

FUNDACION HOSPITAL NACIONAL DE PARAPLÉJICOS	ANEXO 5 PERFIL PERSONA A CONTRATAR	 FUNDACIÓN HOSPITAL NACIONAL PARAPLÉJICOS Fecha Rev:22/12/2016
--	---	---

 FUNDACIÓN HOSPITAL NACIONAL PARAPLÉJICOS		OFERTA DE EMPLEO	
REFERENCIA	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE	
2018_SEPAR_02	26/01/2018	09/02/2017	
CENTRO DE TRABAJO			
Hospital Universitario de Guadalajara			
GRUPO DE INVESTIGACIÓN/SERVICIO		INVESTIGADOR PRINCIPAL	
Unidad de sueño. Hospital Guadalajara		Olga Mediano San Andrés	
DIRECCIÓN	LOCALIDAD	PROVINCIA	C. POSTAL
C/ Donantes de sangre s/n	Guadalajara	Guadalajara	19002
PERFIL DEL CANDIDATO			
CATEGORÍA PROFESIONAL		TITULACIÓN ACADÉMICA	
Enfermería		Diplomado en enfermería	
EXPERIENCIA PREVIA			
Se requiere experiencia previa en el manejo de los trastornos respiratorios del sueño y trabajos de investigación.			
PERFIL REQUERIDO			
Se requiere personal que conozca cómo realizar e interpretar estudios de sueño, manejo de CPAP, autoCPAP, procesamiento de muestras biológicas, manejo de base de datos y buen nivel de inglés			
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS A REALIZAR EN EL PROYECTO/CONOCIMIENTOS A ADQUIRIR Y/O HABILIDADES A DESARROLLAR			
Control de tratamientos con CPAP, realización de estudios de autoCPAP, poligrafía respiratoria, polisomnografía completa, MAPA, manejo de muestras biológicas y con experiencia en pacientes pediátricos.			
DATOS DEL CONTRATO			
DURACIÓN CONTRATO	JORNADA/DEDICACIÓN	SALARIO BRUTO ANUAL	
6 meses	Media jornada	805 € brutos /mes (pagas prorrateadas).	
Enviar documentación a: ugihnp@externas.sescam.jccm.es <ul style="list-style-type: none"> • Carta de presentación (mención expresa a la referencia de la oferta) (incluir nº de teléfono móvil y correo electrónico de contacto). • Curriculum vitae. • Fotocopia del D.N.I. o documento legalmente acreditativo. • Fotocopia del Título exigido o certificado de su obtención. A los candidatos seleccionados se les podrá solicitar la documentación original o compulsada relacionada en su curriculum.			

NOTA IMPORTANTE: La resolución de la presente convocatoria de contratación de personal, está supeditada a la autorización previa por parte de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.



Fdo: Blanca Parra Vázquez

Directora de la Fundación Hospital Nacional de Paraplégicos.

En Toledo a 24 de enero de 2018

Referencia oferta: 2018_SEPAR_02